DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1534] **BUENOS-AIRES, MARTES 2 DE AGOSTO DE 1836.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio—Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

BELLINI.

Bellini nació en Catanes ciudad pequeña pero lindísima de Sicilia, situada al pié del Etna, entre Siracusa y Mesina. Su padre y su abuelo que aún viven son músicos ambos. Su familia es crecida y la nueva de su muerte la acaba de sumir en el mayor dolor, sobre todo á dos jóvenes hermanas quienes esperaban por momentos al tan querido hermano laureado poco ha por el público parisiense y condecorado por el Gobierno frances con la cruz de honor.

Desde su niñez manifestó Bellini admirables inclinaciones por la música. y su amor excesivo al trabajo forzó mas de una vez á su padre, á arrancarlo del piano; el cual tocaba dia y noche.

Un amigo de sus padres descubrió el raro talento de Bellini y lo llevó á Nápoles, en donde le proporcionó la entrada del Conservatorio. El jóven Bellini hizo adelantos rápidos, y en 1825 á la edad de diez y nueve años, hizo ejecutar con grande aplauso, su primera ópera *Bianca é Gernando*.

La fama anunció las glorias del jóven maestro en Milan en donde se contrató dos años despues, y compuso el *Pirata*, obra maestra ejecutada despues en todos los teatros de Italia, y aplaudida por alemanes, ingleses y franceses. Desde entonces Bellini se formó un estilo propio siguiendo una marcha opuesta á la de los imitadores de Rossini, que como todos los que imitan, habian exajerado la manera del maestro y empleado con abuso las *fiorituras*. Simplificó su frase música, la desnudó de todo ornamento y la redujo en cierto modo á la traduccion literal del pensamiento escrito que le servia de tema, cometiendo el error de reducir la orquesta á un papel subalterno, llevado de la idéa de encontrar cantos simples y espresivos que solo á sí debieran sus efectos. Bajo este aspecto esta innovacion era tal vez un atraso: pero en una época en que la ciencia del acompañamiento habia llegado á tener tanta importancia en las particiones, solo podia justificarse la idea de dar valor al canto, con su solo mérito, dando mucha importancia y penetrante intensidad á *los motivos*. En esta parte Bellini estaba seguro de sus fuerzas, y en verdad que abundan en sus obras, los acentos tiernos, melancólicos y apasionados. Alentado con la acogida favorable y ruidosa que le hizo el público milanes dió en la segunda temporada, su ópera *la Straniera*. Por los años de 1828 habia traducido el poeta Romani, que despues se ha hecho célebre, la Jaira de Voltaire y le propuso á Bellini que escribiese música para estos versos para el teatro de Parma. Consintió Bellini y fué señalada la apertura del nuevo teatro con la representacion de aquella pieza recibida con frialdad por el público á pesar de haber cantado en ella *La Blache Inchindi,* el tenor *Tressini* y la Señora *Meric Lalande*.

Pero la condicion de Bellini no era para desalentarse por tan poco, y tomó este incidente como una leccion para no apresurarse en lo sucesivo, y Venecia vió nacer de los restos de Jaira á los *Capuletos y Monteses,* ópera que hizo *furore* cantada por la célebre Judith Grisi y Carradori.

De vuelta á Milan su ciudad predilecta, el jóven maestro quiso desquitarse brillantemente de su anterior desgracia y escribió la *Somnambula* para la voz de Rubini y de la Pasta.

Milan siempre fué de buen agüero para Bellini; su inspiracion tomaba mayor vuelo dentro de los muros de una ciudad cuyo público era para él tan atento como benévolo. Habiendo vuelto por tercera vez á aquella ciudad, compuso la *Norma* para *Doncelli,* Pasta, y Julia Crisi. Todos saben que la *Norma* es la obra maestra de Bellini,

De Venecia pasó á Inglaterra donde hizo representar en el teatro del Rey, la Norma. Esta ópera arrebató en Lóndres iguales aplausos que en Nápoles, Roma, Florencia, Génova y Milan. Despues de dada la Norma en Lóndres, Bellini volvió á París en donde escribió la admirable particion de los *Puritanos*, que ha merecido y despertado el entusiasmo de los conocedores de primer órden. En todas sus obras aparece Bellini conciensudo y modesto: nunca estaba satisfecho con lo que hacia y si producia con lentitud, sus obras salian siempre correctas y llenas de pureza.

Bellini ha muerto víctima de su descuido, pues despreciaba la indisposicion que, convertida derepente en una enfermedad grave, lo llevó al sepulcro.

En la noche que precedió á su muerte creyó que estaba mejor, y pidió á su médico se recogiese á fin de verlo mas pronto al dia siguiente. Pero no era sino la crísis que anunciaba su próximo fin. A las pocas horas habiendo cesado la transpiracion abundante que el facultativo habia conseguido con el uso interno de la nieve, el enfermo sucumbió arrebatado por una calentura pútrida.

Durante toda la enfermedad Bellini nunca sospechó estubiese de tanta gravedad: solo unos pocos momentos antes de morir cayó en delirio, y entónces llamaba á sus intérpretes *Lablache, Tamburi, Rubini, Grisi.* Tambien saltó derepente de su cama, la enfermera que lo asistia le invitó á recogerse, pero no quiso obedecer y le dijo: pues no vé V á mi padre, á mi madre, á mis hermanas! durante la fiebre llama á todos sus deudos —Murió á las ocho horas de agonia.

Bellini tenia una fisionomia agradable, la melancolía de su música se reflejaba en su rostro. Estaba condecorado por el rey de Nápoles con la cruz de San Francisco, y con la de la legion de honor á solicitud de la reina de los franceses. Bellini ha dejado varias obras empezadas.

ESPAÑA.

Esposicion á S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA:

La confianza depositada en el Gobierno de V. M. por la ley de 16 de Enero último, y el encargo en ella contenido de mejorar la suerte de todos los acreedores del Estado, exijen que yo llame la atencion de V. M. hácia una de las medidas indispensables para el logro de tan importante fin.

El crédito no tiene mas base ni mas alimento que el cumplimiento relijioso de las obligaciones en que se funda; pero mal podrá llenarse y satisfacerse, si no se conocen por entero su valor y su naturaleza.

En la memoria presentada á las Córtes en 30 de Diciembre de 1834 se hizo ascender la deuda nacional á 6,584,896,200 rs. y 21 mrs., demostrándose que la ya reconocida en sus tres clases de consolidada, corriente y sin interes subia á 4,756,580,313 rs. y 24 mrs.; y calculándose que la parte sin liquidar llegaba á 1,828,315,886 rs. y 31 mrs., de los cuales correspondian á la especie con interes los 138,307,393 rs. y 26 mrs., y los 1,690,008,493 rs. y 5 mrs. á la que no se le considera.

Verdad es que lejos de presentarse este total como positivo ó no sujeto á variaciones, ni se determinaron las especies que formaban las dos distintas categorías, ni se comprendieron algunas clases de créditos de no poca consideracion, y sobre todo, se omitiéron los pertenecientes á la época de 1820 á 23. Ademas la denominacion genérica de *deuda por liquidar*, y aun la indicacion de *que convendria ocuparse mas adelante de los sueldos no satisfechos por el corte de cuentas de* 1828, eran circunstancias que cuando no indujeran á la desconfianza, aconsejaban por lo ménos una prudente circunspeccion.

La rapidez con que se formó este cálculo, las dificultades para la reunion de datos, y el deseo de calmar la ajitacion de los espiritus en materia tan grave, todo hace disimulable cualquiera omision, tanto ménos fácil de evitar, cuanto mayores habian sido la confusion y la violencia con que se trastornaron los rejistros y los archivos del Estado á la catástrofe del funesto Octubre de 1823.

Pudo, sin embargo, haberse recurrido á un medio, que á mi vista se ofrece como muy sencillo para tranquilizar á los acreedores, porque envuelve en sí la seguridad de abrirse las puertas de la liquidacion á todo crédito lejítimo contra el Estado. Consiste únicamente en señalar las épocas ó el orijen de las deudas por sus clases mas marcadas, de que no se hizo mencion específica.

Son por una parte los juros consignados en lanzas; los derivados de cargas de justicia: los sin cabimiento, y los cómputos de medias anatas; y por otra parte las procedencias de los censuales de Aragon; los créditos del reinado de Felipe V; las inposiciones sobre la renta del tabaco; las anticipaciones de los Cinco Gremios mayores; las obras pias y sus censos; las vinculaciones y los suyos; el censo de libre disposicion; las imposiciones voluntarias con efectos de la tesorería mayor; los pagarés de la diputacion de comercio; los bienes secularizados; los créditos de antiguos préstamos del consulado de Cádiz; los buques negreros, y algunos otros de menor importancia.

Los atrazos no liquidados pudieron y deben clasificarse en tres épocas principales:

1.ª Desde la guerra de la independencia hasta el 7 de Marzo de 1820.

2.ª Desde este dia hasta fin de Setiembre de 1823.

Y 3.ª Desde 1.º de Octubre de 1823 en adelante.

En fin, pudo hacerse mérito tambien de los intereses que esten vencidos de la deuda que los devenga.

Tales son, Señora, los créditos, que en su totalidad los unos, y en parte los otros, no fueron comprendidos en el total espresado de 6,584,896,200 rs. y 21 maravedis, sin que por ello dejen de ser á cargo del Estado, y cuyo importe, por mas que se busque por cálculos y cómputos, no puede averiguarse sin una liquidacion completa y general. Y sin este elemento, ni los interesados podrán mejorar su suerte, ni el Gobierno meditar sobre los medios de aliviarla, ni las Córtes elejir y aprobar los mas adecuados para conseguirlo.

La liquidacion, pues, es el primero y el gran paso que demanda una justicia por muy largos años desoida, y cuya dispensacion, como tantos otros beneficios, ha estado reservada para la gloriosa rejencia de V. M.

Pero nada se adelantaria, Señora, con una liquidacion lenta, minuciosa, llena de trabas, ú tan solamente propia para amortiguar las esperanzas de los acreedores por su similitud con todas las emprendidas hasta ahora. El método que haya de seguirse, debe corresponder á la idea y al propósito del Gobierno: ha de ser tan franco, tan sencillo, tan puro, tan breve, como hondo y sincero es el deseo de V. M. de regenerar en todos sentidos á esta nacion magnánima. Por inútil y por gravoso ha de considerarse cuanto no sea necesario para justificar la lejitimidad del titulo.

Trazado un camino tan ancho para que ningun crédito quede excluido del derecho á la liquidacion: y proclamado el principio de una justicia absoluta, hay otra condicion indispensable que encierra una mútua garantia para el Estado y para sus acreedores. Ella es que la presentacion de los documentos, títulos ó instancias que han de producir las liquidaciones se limite á un término corto, perentorio, fatal, que una vez trascurrido estinga todas las acciones, aniquile todos los créditos y destruya todas las esperanzas.

No de otro modo pudiera el Gobierno contraer la responsabilidad de presentar á las Córtes el resultado final de esta liquidacion, acompañándole de las medidas que, en su concepto, convenga dictar para que se fije irrevocablemente la suerte de los acreedores, cuyos lejitimos derechos se van ahora á establecer. Mientras se dilate el conocimiento de sus créditos, mas se ha de demorar la ejecucion del propósito justo y benéfico del Gobierno, y los bienes que deben redundar para el Estado. Porque no es la cuantía de la deuda lo que ha de arredrar ni menos intimidar en nuestra presente situacion, siempre que los medios ya aplicados, los que V. M. está aplicando, y los que todavía se propone aplicar á la consolidacion, alcancen con desahogo, como el Gobierno se promete, á asegurar todos los beneficios de la misma, que tanto se afianzan en el pago puntual de los intereses, cuanto se derivan del mayor movimiento que recibe la riqueza general sobre el ensanche de la circulacion, la multiplicacion de las ganancias, las mejoras de todas las industrias y de sus productos, y con ellas el aumento de las rentas de la nacion.

Decidido el Gobierno á dirijir el paso preliminar de la liquidacion por un sistema nuevo, claro es que nuevos deben ser tambien los medios de que se valga. La actual direccion de la liquitacion, organizada para trabajos pausados, no puede acudir á otros mas rápidos y activos; porque no hay establecimiento que llene el objeto á que se le destine, si sus primeras proporciones fueron ajustadas á naturaleza diferente.

Y como por consecuencia de lo que acabo de exponer á V. M. tengo la honra de someter á su Real aprobacion la minuta del decreto que conviene espedir para que se proceda inmediatamente á la liquidacion de toda la deuda del Estado que todavía no estuviese reconocida. Madrid, 16 de Febrero de 1836.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*Juan Alvarez y Mendizabal.*

REAL DECRETO.

Considerando que sin una liquidacion general de todos los créditos á cargo del Estado, cuyos títulos no hayan sido examinados ni reconocidos hasta ahora, no es posible mejorar radicalmente la suerte de muchos acreedores, ni dar á la fortuna pública al acresentamento que necesariamente ha de recibir de la entrada á la circulacion de tantos valores, hoy estériles; y atendiendo á lo que me habeis espuesto, y á la autorizacion concedida á mi Gobierno en la ley de 16 de Enero último, he venido en decretar á nombre de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II lo siguiente:

Artículo 1º.—Se procederá inmediatamente á una liquidacion general de todos los créditos que por título lejítimo deban ser á cargo de la Nacion, y que hasta ahora no hayan sido presentados á exámen y reconocimiento.

Art. 2.º—Esta liquidacion se confiará á una junta compuesta de tres personas que me propondreis, de conocimientos probados y de honradez y actividad acreditadas.

Art. 3.º—La junta de liquidacion de la deuda del Estado, no solo entenderá esclusivamente en la de los créditos que se presentaren en adelante, sino tambien en la de los que ya estuvieren presentados al tiempo de su instalacion.

Art. 4.º—Esta junta propondrá la organizacion de sus oficinas así en la Córte como en las provincias, y formará una instruccion sencilla y clara sobre el modo

de presentar los créditos, de justificarlos, de espedir los títulos de su reconocimiento y demas conducente al acierto de la operacion, é intelijencia de los acreedores, sometiéndose todo á mi real aprobacion.

Art. 5.°—La junta tendrá todas las facultades necesarias para desempeñar su encargo sin trabas entorpecimientos, ni consultas que no fueren exijidas por dudas estraordinarias; y dedicará todo su celo y conatos á combinar la rapidez de la liquidacion con el interes del Estado, procurando que no se le grave con deudas de orijen lejítimo ó no justificadas suficientemente.

Art. 6.°—El término perentorio y fatal para la presentacion de los documentos de crédito, reclamaciones ó instancias respecto á los que radicaren en las oficinas, será hasta el 31 de Diciembre de este año.

Art. 7.°—Trascurrido este término, se considerarán y quedarán caducadas y estinguidas para siempre todas las deudas contra el Estado, cuyos títulos ó documentos no hubieren sido presentados en las oficinas de liquidacion. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo, á 16 de Febrero de 1836.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

EL CEMENTERIO.

Traducido del *Voleur*.

En las cercanias de la ciudad de.. ....á las orillas del rio, ví un templo rodeado de un espeso bosque de sauces llorones, y al lado un valle hermoso donde me detuve á la puesta del sol considerando el grandioso espectáculo que presenta á esa hora la naturaleza toda. Aquellos arbustos cuyas ramas verdes y cuyas flores olorosos despertaban ideas de vida, ocultaban sin embargo, un túmulo en donde pude leer esta inscripcion—*Guillermo....Suicidio.* Al contemplar aquel túmulo cuyo epitafio hirió mi fantasia por su sencillez y humildad, no pude ménos que pararme á meditar un instante sobre lo que tenia ante mis ojos, pues estaba muy conmovido al considerar aquella lápida, que á mi juicio debia encerrar los restos de algun desgraciado que solo habria leido una página del libro de la vida, la cual sin duda le pareció amarga é insoportable. Mis ojos se anegaron de repente en llanto y dirigí mis súplicas al que perdona y olvida nuestros errores, y disculpa nuestras debilidades.

Estaba entregado á los mas profundos sentimientos, cuando me despertó un suspiro, y entónces conocí que no era yo el solo que recorria esos lugares; y de repente devisé á una anciana que tenia asido de la mano á un niño. Me acerqué entónces á ellos, y acariciando al niño me incliné respetuosamente ante la Señora y la pregunté si el mismo motivo los atraia á aquel lugar—al sepulcro de Guillermo. Contestóme que sí, en medio de los sollozos que la ahogaban: la pedí que me refiriese, en aquel sitio de dolor y de paz la historia del infortunado que arrancaba nuestras lágrimas. Nos sentamos debajo de un sauce, y empezó en estos términos la infeliz anciana—

"Guillermo era hijo mio, y padre de este niño, hizo mi dicha. Su buen corazon, su génio dócil y un talento despejado le proporcionaron triunfos que con razon debian envanecer el corazon de una madre. Nunca mereció un reproche mio, su comportacion fué ejemplar; una union desgraciada engendró en el corazon de aquel niño recelos que yo le ayudé á sobrellevar durante algunos años. Circunstancias imperiosas lo alejaron de su país, y de los caros objetos de su amor y no teniendo el valor suficiente para vivir pronto dió fin á sus dias, los cuales hubiesen sido mas felices si la voz de un amigo hubiera endulzado su alma solitaria y abatida. Todas las tardes vengo á llorar sobre el sepulcro de este hijo querido, y enseñar á este las virtudes que adornaron á su padre á fin de que las posea algun dia, y no sea tan desgraciado." Al terminar, la voz de aquella desdichada madre se ahogó en el llanto y creí que se me desmayara; la consolé y pronto la ví alejarse con el niño.

Me quedé inmóvil siguiendo con la vista á aquellos dos seres resignados; y mi espíritu absorto en tan lúgubre cuadro recorrió los muchos tormentos á que está condenado el hombre, y aún los mios propios pues que todos tenemos alguna parte en dolor universal cuya entensidad llega á ser insufrible. Sin embargo una voz secreta me avisó que yo era padre, y me sentí con valor para sufrir cualquier evento.

De repente oí á los léjos una armonía deliciosa que arrebató mi alma hasta las regiones celestes donde ama vagar, y pronto me hallé prosternado al pié de un altar uniendo mis ruegos á los cánticos sagrados que resonaban en el templo mesclados con los suspiros del órgano. La noche, un cementerio y la oracion en el silencio de una capilla bastan por cierto á conducir por buen sendero al hombre mas estraviado. El corazon no puede resistir las impresiones de una noche en un cementerio, ni la vista del bello astro de la luna que penetra insensible al traves de los árboles é ilumina las lápidas abandonadas. El incrédulo se confunde y llora. En fin, volví al seno de mi familia, y llamando á mis hijos oré con ellos, y juntos dimos gracias al Ser Supremo, y le pedimos paz y bendiciones para auxiliarnos en el tránsito de la vida.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Julio de 1836.

ENTRADAS.

Existencia en fin de Julio último		30,702 6
Remitidas de Receptoría en Julio		680,266 6
		710,969 4

SALIDAS.

Descontadas.. Líquido	658,086 5	682,817 1
Descontadas.. Pórdida	24,730 4	
Vencidas y cobradas		2,157 5
Dadas en pago á la par		2,198 1
Al crédito público en parte de la asignacion de Julio		12,292 7
Existencia, contra Lezica y hermanos pendiente el cobro		11,503 6
		710,969 4

Tesororia General, Julio 30 de 1836.
Pedro C. Pereira.
V.° B.°—*Escurra.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° *de Agosto de* 1836.

En 1. de Julio anterior		5,332,800
Vendidos en él mismo.		
En moneda segun el Superior decreto de 16 de Mayo		348,900
Por renovacion		266,800
		5,948,500
Pagados.		
Por amortizacion fija en Julio	200,000	466,800
Renovados	266,800	
En circulacion en 1.° de Agosto—		
Segun los vencimientos mensuales	5,129,700	5,481,700
Vencidos, y no cobrados	352,000	
Mandados negociar por el Superior decreto citado		2,000,000
Negociados hasta fin de Junio	1,277,300	1,626,200
" en Julio	348,900	
Disponibles		373,800

Buenos Aires, Julio 30 de 1836.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Escurra.

Agosto 1. de 1836.—
Publíquese, y dese al Registro Oficial.
ROSAS.
José María Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante en Gefe del Regimiento de Blandenguez de nueva frontera.

Bahia Blanca, Abril 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

Eleva á S. E. el Parte de la victoria conseguida sobre los salvages.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr.

Vista y comprobada la aleve perfidia é infidelidad del perverso cacique Cañuquir y sus secuaces, (quien se habia puesto en comunicacion con los chilenos, á quienes habia llamado, como tambien con los restos de los Ranqueles, Yanquetruz, Paine, y Carriague, con la idea de robar en las fronteras de la República, é irse despues para la Cordillera) á fin de cortar la ejecucion de tan aleve plan, con arreglo á las superiores instrucciones de V. E., el 19 del pasado, con el Regimiento de Blandenguez, y parte de la guarnicion del Fuerte Argentino, al medio dia partió el infraescrito rápidamente á marchas redobladas ganando instantes noche y dia con direccion á la sorpresa sobre el enunciado cacique Cañuquir, y demas de sus tribus situados en los desiertos del Guaminí.

Al amanecer el dia 22 la division principió su triunfo en completa sorpresa, lanzándose sobre un número considerable de tolderias que á la márgen del arroyo denominado del Pescado, ocupaban el campo en la estension de mas de seis leguas. Allí en los mismos lugares que ocupaban fueron batidos completamente en todas direcciones; y en el preciso tiempo como de 3 horas dejaron el campo inundado de cadáveres, salvándose únicamente como trescientos de pelea, que fueron los que bien montados y en pelos pudieron lograr su fuga, y entre estos desnudo el consabido cacique Cañuquir. Dejaron en poder de nuestras armas federales, veinte y dos cristianos de ambos sexos que gemian en cautiverio, mas de novecientas personas de las familias salvages, majadas de ganado lanar, en número de mas de ocho mil, como quinientas cabezas vacuno, muchos caballos y yeguas; y el todo de su menage y servicio de sus toldos.

No fué posible la exactitud en el número de indios muertos, pero es probable que pase de cuatrocientos, y considerable número de heridos que llevaron.

El valor y constancia general en toda la division al cargo del infraescrito, no dá lugar á recomendaciones particulares, pues que todos, y cada uno de por si han llenado completamente sus deberes en la presenne jornada.

Por tanto, el infraescrito felicita á V. E. por sí, y á nombre de toda la virtuosa division de su mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Exmo. Sr.—

Por órden y autorizacion del Sr. Comandante en Gefe del Regimiento, Coronel graduado D. Francisco Sosa.

Juan Sclarayan.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Villa de la Carlota

Carlota, Abril 25 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

La bárbara é inicua alevosia, y pérfidas maquinaciones de los salvages del Sud, despreciando los halagos y dulces caricias, con que se le brindaba á la buena armonia, á la paz, y tranquilidad pública, fraguó la mas negra traicion; prevaliéndose de distraerme con prometimientos pacíficos para lograr mejor sobre esta frontera el golpe mas terrible que por disposicion de la Providencia ha tenido lugar sobre ellos desde el 19 hasta el 20 del corriente, ejecutándose la muerte de 156 indios de pelea y entre ellos cuatro caciques nombrados Colipay, Guali, Toriano y Cabeza-rota, y varios capitanejos que llaman ellos, y 33 indios, con mas de 180 personas tomadas de la chusma, 150 caballos, y 37 personas cristianas que han sido salvadas del barbaro cautiverio.

He ahí Exmo. Sr. los felices resultados de un triunfo que muchas veces no se ha obtenido en fuerza de las bayonetas, conseguido sin espesicion de un solo soldado.

El infraescrito tiene el placer de poner en conocimiento de S. E. tan plausible noticia, saludándole respetuosamente.

MANUEL LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Junio 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.

Ha recibido el infraescrito la nota que desde la Villa de la Carrota y con fecha 25 de Abril último le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba comunicandole el triunfo obtenido sobre los salvajes del Sud el 19 y 20 de dicho mes.

El infraescrito se ha instruido con la mayor complacencia de este feliz é importante acontecimiento por el que felicita á S. E. cordialmente, y en su persona á toda la Provincia de su mando.

Dios guarde á S. E. muchos años.
JUAN M. DE ROSAS.
Felipe Arana.

(Concluirá.)

REMITIDO.

IMPORTANTE.

Habiendo señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato, para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Corte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época señalada de 31 de Diciembre.

Agosto 1.° de 1836.

Joaquin Achabal.
Calle de la Catedral No 53.

ERRATA.—En el número anterior, Articulos vistos y resueltos, dice D. Pedro *Baron*, léase D. P. *Banon*.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 1.

De Cañuelas ha conducido D. Tomas Fontana 11 cabezas, compradas por el mismo, á D. Francisco Herrero. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Doroteo Morales 3 cabezas, compradas por D. Pedro Cano, á D. Damian Sechoos. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pilar, la segunda de la Guardia de Lujan ha conducido D. Lorenzo Hogas 28 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—1 á Da. Mercedes Sepeda, 2 á D. Manuel Fernandez, 1 á D. Torcuato Monteros, 18 á D. Estevan Cabral, 6 á D. Mariano Ballesteros. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don José Flores 157 cabezas, compradas por D. Tomas S llitoc—2 á D. Enrique Soria, 23 á D. Miguel Figueroa, 4 á Da. Maria Butierrez, 3 á D. Gregorio Séspedes, 80 á D. Ignacio Barrancos, 8 á D. Jacinto Barroso, 37 á D. José A. Bazan. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. José Alderete 14 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo, a D. José Riso. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Rosa Pucheta, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. José Maria de Agote—Cargamento: á Don Ramon Idoyaga, 900 cueros vacunos—á Don Eusebio Paez, una cantidad pasas higo negro—á D. Manuel Ocampo, 7 fardos tejidos, cerda, cordobanes, y cueros de cabra—á D. Saturnino Soriano, 72 sacos ají.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 29 del corriente.

Cueros vacunos	637
Cueros de caballo	247
Cueros de nutrias....(doc)	3167
Cueros de carnero.....(doc.)	131
Arrobas grasa	15
Arrobas sebo	100
Arrobas crin	262
Ganado lanar....(cabezas)	52
Cueros de venado...(doc.)	660
Astas	557

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30 de Julio.

Cueros de nutria....(doc.)	7
Cueros de carnero.....(doc.)	30
Astas	200
Arrobas crin	2
Arrobas grasa	6
Quesos	25

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 1. del corriente.

Cueros vacunos	280
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	558
Cueros de nonato	11
Arrobas sebo	20
Arrobas crin	4
Fanegas maiz	23
Fanegas trigo	244
Astas	55

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 30, 31 y 1.°

DE HOMBRES.

Entraron	12
Salieron	19
Muertos	0
Existentes	235

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 1.

271 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 17 pesos hasta 20 pesos, segun su clase superior.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro...............	123			
——Pátrias...	117	4		
Pesos fuertes..............	7	4		
——Pátrios..............	7	2		
——Patacones............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada....................	6	7		
Fondos públicos del 6........	72			
Acciones de Banco...........	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Hilario Laval, con arria,	San Juan
Clara Maubertat, 1 hijo,	Montevideo
Maria de la C. Marquez,	id.
Miguel Silva, 1 hijo,	Goya
Pedro Fernandez,	id.
Pascual Linares, 1 hijo,	Córdoba
Baltasar Empser,	San Borja
Juan Sonntag (padre),	id.
Juan Sonntag (hijo),	id.
Lorenzo Basurco,	Santa-Fé

DIA 1°
2.ª PUBLICACION.

D. Rafael Sano,	Montevideo.
Gabriela Mugica, 1 hijo, 1 criado,	id.
Rafael Egure,	id.
Eduardo Tuzier,	Banda-Oriental.
Acencion Migoya, 1 hija, 1 criada y 2 libertos,	id.
Bernardo Echeverria y una hermana,	Santa-Fé.
Tomas Puig,	id.

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

Juan Harrington,	Montevideo.
Eduardo Freyler,	Id.
Ehaffrey Laurent,	Id.
Ignacia Pinedo,	Id.
Rita Rodriguez 1 sirvienta,	Id.
Tomas Armstrong,	Id.
Paula Trillo de Sartori, 2 hijos 2 criados,	Id.
José A. de Maria,	Id.
Francisco Carballo,	E. Rios
Domingo Silva	Mendoza.
Nestor Albert	Francia.
Fermin J. Mallea con tropa de arrias,	San Juan.
Crisóstomo Herrera con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza.
Bruno Banbal,	id.
Francisco Orellano con tropa de carretas despachada por D. M. Alcorta,	Tucuman.

CARGA DEL DIA 30.

Al bergantin ingles *Sarah*, 2 fardos cerda, 48 id. id. lana, 22 cueros vacunos.

Al bergantin frances *Nestor*, 2 fardos pieles nutrias, 2 id. cueros de carnero, 80 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Envoy*, 263 cueros vacunos.

Al bergantin sardo *Arlequino*, 1030 cueros vacunos.

Al bergantin español *Veloz*, 80 cueros vacunos

A la goleta inglesa *Emilia*, 265 cueros vacunos, 2 fardos cerda, 26 dichos pieles nutrias, 13 id. cueros de bagual.

A la barca holandesa *Herteller*, 671 cueros vacunos, 20 fardos cueros de carnero.

DIA 1.°

A la barca americana *Endicott*, 15 fardos cerda.

A la barca holandesa *Herteller*, 900 cueros vacunos.

A la polacra sarda *Bella Antonieta*, 8 fardos cueros de carnero, 2 cajones cigarros.

Al bergantin ingles *Sarah*, 17 fardos cerda.

Al bergantin ingles *Neutileus*, 4,800 astas.

Al bergantin frances *Nestor*, 170 cueros vacunos.

Al bergantiu sardo *Arlequino*, 1060 cueros vacunos.

Al bergantin brasilero *Carolina del Sud*, 43 sacos sebo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 2.

á *Zumarán y Trecerra, Universidad* 148.
32 pipas vino tinto; 13 medias id. id. 2 cuarterolas id.; 28 fardos esteras; 5 id. felpudos.

á *Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.*
11 pipas caña.

á *D. Leandro Gomez, Universidad* 150.
4 pipas aguardiente.

á *Dowdall y Levis Reconquista* 74.
22 rollos Tabaco.

á *D. Narciso Martinez, Belg.* 65
294 bolsas azucar; 26 sacos fariña; 12 rollos tabaco.

á *D. Juan S. Monteiro, Represen.* 201.
53 cajas azucar.

á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
72 tercios yerba.

a *Zimmermann Frazier y Ca., Belgr.* 66.
20 tablas; 1 media pipa miel de abeja; 2,800 baldosas; 437 fardos cohetes; 347 cajas té.

á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
561 botijuelas aceite.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Antouio*, patron Santiago Quirilada, de Corrientes.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvarez, del Monte.

Balandra *Erminia*, patron Juan Barto, de Soriano.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Ortencia*, patron Juan Tiguinos, para el Monte.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Mistica Rosa*, con destino á Génova, despachada por sus consignatarios Amadeo y Caprile.—Corgadores:

Por los mismos, 300 quintales fierro viejo, 5 dichos cobre id., 5,192 cueros vacunos, 2 fardos con 87 docenas cueros de carnero, 33 dichos con 22 arrobas lana, cada uno.

Por Mosca, Dunoyer y Vanni, 1862 cueros vacunos.

Por Francisco Ciroto, 4 fardos con 120 arrobas lana, 1 dicho con 190 cueros becerros, 1 dicho con 55 docenas nonatos, 1 dicho con 30 cueros de bagual, y 8 id. nonatos, 14 cueros de leon.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 2.

A D Tomas Rousse, 463 quintales carne salada, 451 cueros vacunos, 300 arrobas sebo, 8 id. cerda, 35 docenas pieles nutrias, 6 tercios yerba paraguaya—á D. Remigio G. Moreno, 112 arrobas cerda—á Juan Thomson, 40 carradas leña—á D. Manuel Alvarez, 10 pipas agrio.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ.

Pasageros solamente.

EL *muy velero*, forrado y clavado en cobre bergantin toscano *ESPERANZA*, su capitan D. Pedro Sheppard, tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta el ESPERANZA, podrán ocurrir para tratar de pasage á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.
núm 51 calle de la Paz. a2—15s

Para Corrientes,

Sale para el Viernes sin falta,

La zumaca URUGUAY, admite carga y pasageros. El que desée cargar ó ir de pasage, puede verse con los señores Bernal y Negrotto, calle de los Representantes (antes del Perú) número 224. a1—3p

Para Montevideo,

Saldrá el Miércoles 3 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—En los dias de salida de paquete, las encomiendas se reciben solo hasta las 2 de la tarde, trayendo su permiso ondiente.

Para la Colonia.

El Jueves sin falta saldrá el lanchon PALOMA. Admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 191, y tratarán con su patron. a1—4p

Para la Habana,

Pasageros solamente.

Saldrá el dia 10 precisamente la polacra sarda BELLA ANTONIETA, su capitan D. Pedro Tomas Vasallo. Para tratar véase al mismo capitan, calle del 25 de Mayo No. 87. a1—8p

Para San Maló,

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca francesa

FAUVETTE,

Su capitan E. MICHEL, surta en el puerto de Montevideo, saldrá para dicho destino el 10 del mes de Agosto. Los señores que gusten tomar pasage, para lo que tiene comodidades superiores, pueden verse con sus consignatarios BERTRAN, LE BRETON Y CA., en Montevideo, ó con

Fernando de Lisle,
jl 21—8s Calle del 25 de Mayo No. 45.

Para Santos en derechura.

La polacra sarda BELLA ANTONIETTA, su capitan Andres Priano, saldrá para dichos destinos el 5 del mes entrante, permitiéndolo el tiempo: admite carga á flete. Ocúrrase á tratar al capitan PRIANO, ó á sus consignatarios

Dowdall y Lewis,
jl 21 76 calle de la Reconquista.

AVISOS NUEVOS.

Arenilla negra,

ACABA de llegar y se vende por menor y por arrobas; hay tambien rosada y celeste.

OBLEAS COLORADAS

Y surtidas de colores muy finos.

PAPEL DE MARQUILLA

Superfino para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y díplomas, lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo. a2 3s

☞*Aviso.*

SE vende un establecimiento de Chácra, distante 4 leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de—

1600 varas de terreno, frente sobre dicho Rio, mas de legua de fondo del Este al Oeste,
una casa con catorce piezas bastantemente decentes y en buen estado, y á mas de esto habitaciones para peones y granero independientes,
27 cuadras de monte de durazno frutales bajo cercos,
otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la misma casa,
mucho talar en todos los cercos y fuera de ellos,
dos carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico, enyantadas,
porcion de útiles de labranza,
corral de ñandubay y potrero de sanja,
se tratará por separado la bueyada, cabayos y yeguas del servicio de dicha Chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119 calle de Chacabuco, previniendo que en su estencion y sin perjuicio del establecimento se pueden tener de 3 á 4,000 ovejas. a 2—8p

Aviso al Público.

EN el corralon calle de Maipú num. 3, se vende á precios equitativos lo siguiente, á saber—

Maderas de pino y cedro, algarroba para marcos de puertas, rayos, y camas de carretas.—Tirantes, y varias otras clases de maderas —Puertas y ventanas, é igualmente de medio uso. Tambien el dueño del mismo corralon compra puertas y ventanas de uso. a2—3p

Se necesita

UN hombre inteligente para capataz de una quinta; es escusado que se presente sino tiene quien abone su conducta, ocúrrase á la calle de la Catedral número 26. a2—1p

2,000 *pesos á réditos.*

SE desean tomar por el plazo de seis meses sobre hipoteca de una casa sita en la calle de la Florida, en esta imprenta darán razon. a2—3p

Se vende,

UNA parda jóven sin vicios conocidos y con un hijo de 4 meses en la cantidad de 1100 $ moneda corriente. En los altos de la casa núm. 104 de la calle de Maypú darán razon. a2—3p

China Sweatmeats.

JUST *arrived and to be had at the Store No.* 129 *calle de la Piedad a small pawel of Chinese Sweatmeats from Canton, consisting of Ginger Orange and Citron all in Syrup.* a2—3p

Dulce de la China.

ACABA de recibirse, y se halla de venta en el almacen número 129 calle de la Piedad, una pequeña partida de dulce de Canton, que consiste en dulce de Naranja, Limon y Gengibre, todo en caldo. a2—3p

Se Conchava

UNA AMA DE LECHE, es de cuatro meses la leche El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 228 que darán razon. jl 30—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

DE órden de la Colecturía General, y en la mañana del Jueves 4 del corriente, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado, cinco barricas de harina, avaluadas á 90 pesos una, las que han sido declaradas de comiso por la Superioridad por haber resultado de exceso en la descarga del bergantin frances *Filadelfia.* Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á imponerse de su calidad á los almacenes de comisos de esta Aduana, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribanía de ella al cargo del que subscribe, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.
a 1—3s FRANCISCO M. RAMIRO.

Aviso.

JOSE MARIA FLORES, Retratista en miniatura, recien llegado de Filadelfia, hace saber á sus amigos y al público en general, que retratará con la mayor perfeccion por un precio sumamente módico á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 24, y podrá sacar cualquiera copia de retratos que sean hechos de algun tiempo. a1—3p

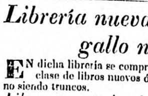

TRATADO
PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
Milicias de Campaña.

Acaba de reimprimirse, y se halla en la *Imprenta Argentina*, de la plaza á media cuadra para el Colegio No. 37. a2

Librería nueva, calle de Cangallo num. 82.

EN dicha librería se compran ó cambian por otros, toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquier idioma no siendo truncos.

Libros que se acaban de recibir y precios á que se venden—

CASTELLANO.

Malvina, por Mma. Cottin..................	6 vol.	18 ps
Manual del legista.........................	1	7
Imitacion de Cristo con láminas iluminadas..	1	5
Revolucion de España, por Salmon.........	6	22
De los Salmos, por Valdivieso.............	2	10
Comentario sobre el espiritu de las leyes....	1	5
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac..................	1	10
Belisario................................	1	5
Libertades de la Iglesia Galicana..........	3	15
Don Quijote de la Mancha................	4	20
Rio de la Plata—Noticias históricas, politicas y estadisticas de Buenos Aires...........	1	9
Efectos de las facciones en los gobiernos nacientes, por Vidaurre..................	1	6
Pensamientos cristianos...................	1	4
Arte de cocina, pasteleria, viscocheria y conserveria................................	1	8
El Mozo de buen humor..................	2	6
Principios de Botánica por el Dr. Barnades..	1	7
Elementos de química teórica y práctica....	1	5
Historia de Portugal.......................	2	10

FRANCES.

Le cambiste universel ou traité complet des changes, monnaies, poids et mesures.....	2	30
Dictionnaire français-anglais, par Salmon...	2	14
Dictionnaire d'agriculture practique, par Neufchateau..........................	2	20
Le retour des vendages.....................	4	10
Delphine, par Mme. de Stael Holstein......	3	15
La Tenue des livres, par Degrange.........	1	7
Les aventures de Telemaque, avec gravures.	1	6
Theatre de Chenier........................	3	15
Esquises sur Buenos Ayres.................	1	2
Poesies de Chenier........................	2	10
Manuel complet d'economie domestique.....	1	5
Manuel complet theorique et practique du destilateur licoriste.....................	1	5
Contes moraux, par Marmontel............	4	10
Principes d'economie politique............	2	10
Recherches sur la nature et les causes de la richesse dés nations...................	4	20

INGLES.

Shakespeare works—with á series of engravings...................................	9	60
The life of George Washington by John Manshall................................	5	40
Ditto ditto by Aaron Baneroft...	1	5
Crutwell's gacetter.......................	5	32
Smith Wealth of nations..................	3	30
Byron works.............................	4	24
Lectures on retoric and belles lettres by Hugh Blayr...........................	3	24
The Siege of Valencia by Mr. Hemans......	1	6
Cowper's poems..........................	2	10
Spanish and portuguese literature by Bonterweck..............................	2	24
Walker's dictionnairy.....................	1	24
The Pilot.................................	1	5
Hoyle Games............................	1	8

Se encontraran tambien—

Agujas de marcar muy finas á 12, 18 y 20 pesos; Agua de colonia alemana, por docenas y por frasquitos; Lacre superior á 6 y 8 pesos libra; negro á 4 pesos; navajas para la barba á 8 pesos; tinta muy negra á 12 y 14 rs. la botella; plicas, plumas punzoes, papel para cartas á 18, 24, 26 y 28 ps. resma, peines batidores y blancos, luciferos reales, cajas de pinturas finas á 6 y 7 pesos, idem una para pintar al oleo, dibujos de la China, vistas de Italia iluminadas, grabados, papel de música y para forrar libros, y otros muchos articulos á precios muy bajos. jl27

Se vende,

UNA negra bozal, que tiene de Buenos Aires cerca de tres años, sabe planchar alguna cosa; jóven, robusta y sin vicios, en 1500 pesos corrientes, calle de la Universidad No. 148. jl27 4p

Se compra,

UNA criada para la cocina. La que quiera puede ocurrir á la casa número 294, frente á la Iglesia de Monserrat, donde hallará con quien tratar. jl27 3p

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No.* 37.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos............	18 ps. docena
Catecismo de Geografia..................	12 ps. doc.
Id. de la Religion..............	10 " "
Id. de la Naturaleza............	9 " "
Id. de la Moral.................	10 " "
Id. de Astete...................	4 " "
Id. Añadidos....................	6 " "
Id. en verso.....................	4 " "
Catones................................	8 " "
Cartillas...............................	12 ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus.........	4 ps. doc.
Ejercicios Cotidianos....................	18 " "
Id. de las Siete Palabras..........	2 " "
Id. de las Siete Salutaciones.......	2 " "
Id. de las Siete Caidas............	4 " "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos......	10 " "
Gramática castellana, forro de papel.......	14 " "
Id. id. id. de pergamino......	16 " "
Grigera, Manual de Agricultura............	20 " "
Mi Libro, Máximas Morales...............	18 " "
Novena de Ntra. Sra. del Rosario..........	3 " "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen.........	2 " "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes........	3 " "
Id. de Santa Lucia...................	2 " "
Id. de Santa Rita....................	3 " "
Id. de las Benditas Animas...........	2 " "
Id. de San José.....................	3 " "
Id. de San Joaquin...................	3 " "
Id. de San Antonio..................	4 " "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra................	3 " "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José..................	3 " "
Obligaciones del hombre..................	16 " "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion.	5 " "
Septenario de Dolores de Maria Santísima.....	4 " "
Silabarios..............................	12 ps gruesa
Trisagios..............................	3 ps. doc.
Tablas de contar........................	1 " "
Vida de Santa Genoveva..................	20 " "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis...........	12 " "
Huevos de Pascua........................	5 " "
Falsas para escribir.....................	1 " "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes....	2
Práctica de visitar los Sagrarios..........	
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra..........................	
Modo de rezar el Rosario.................	

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Casa de los Sres. Nicholson Green y Ca. Calle de la Universidad número 82.

El Miércoles 3 y Jueves 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto, se rematarán precisamente para concluir varios restos de factura un excelente surtido de merceria y ferreteria compuesto de los siguientes articulos—

Bandejas y despaviladeras de platina, cuchillos y tenedores cabo de marfil, cucharas de mesa de platina, tijeras finas en cartones de varias menas, idem ordinarias idem, navajas finas en estuches de 6 y de 1 y 2, idem ordinarias, cortaplumas de calidad regular, paraguas de algodon de colores surtidos, agujas de calidad superior, cucharas de mesa estañadas, idem de composicion, despaviladeras de fierro pulidas, eslabones de acero ordinarios, candeleros de platina ordinarios, candeleros de platina de varias menas, botones de nacar sobre finos para camisa, tiradores de punto y de cinta de colores, bordonas de Cádiz y ordinarias, hilos de perlas falsas de superior calidad, puñales finos cabo de marfil con baina, idem cabo de hueso blanco, limas de serrucho, medias cañas y triangulares, una cantidad de hilo para velas, redes y enfardelar, plumas de escribir de acero con cabo, navajas de marinero de punta, tijeras de trasquilar de dos ojos, candados de fierro surtido, trompos para niños, cuchillos para zapateros, llamadores para puertas de bronce y de fierro, tijeras de hojalatero y otra porcion de diferentes articulos de merceria y ferreteria.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Lunes 8 del mismo á las 11½ de la mañana, y por disposicion del señor Cónsul de los Estados Unidos de N. A. se rematarán á la mejor postura, como pertenecientes al finado Dr. D Guillermo H. Patterson; 1 estante de caoba para libros, 1 mesa chica, 1 sofá, 6 sillas, 1 mesa de sofa, 1 alfombra, 1 cubierta de mesa, los instrumentos de cirujia de escelente clase y nuevas, los libros de medicina y cirujia tambien muy buenos.

AVISOS.

Aviso á los fieles.

QUE la hermandad del Señor de la Buena Muerte y Animas del Purgatorio, establecida en la Prrroquia de Ntra. Sra. de Monserrat, vuelve á continuar el ejercicio devoto de la ESCUELA DE CRISTO Y BUENA MUERTE, todos los Domingos al toque del Ave María, y empezará el próximo Domingo 7 del presente mes de Agosto á la hora indicada.

Lo que se avisa á los fieles y en particular á los fieles de dicha cofradía para que concurran á solemnizar dicho ejercicio que es de la constitucion. a1—6p

Educacion Pública.

EL Preceptor que suscribe tuvo poco ha el honor de anunciar la apertura de una escuela de dibujo en la misma aula de su cargo calle de la Victoria número 99, prometiendo entonces destinar á este ramo la hora mas cómoda para los que gustasen dedicarse. Consecuente á dicha indicacion se hace hoy un deber avisar que las horas destinadas al efecto son de once á una de la mañana.

En las mismas horas se dá leccion de escritura al revez; enseñanza que á mas de facilitar el conocimiento de los distintos golpes de la pluma, tan preciso en la Caligrafía, es de útil é indispensable necesidad en la Litografía.

De las 9 á 10½ de la mañana se dan lecciones de aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble, ciencia tan precisa en el comercio, como que solo por ella puede darse cuenta el comerciante á sí mismo de todas sus operaciones mercantiles para dirigirlas con acierto, y á los demas, para hacer patente su buena conducta áun en medio de sus desgracias.

Se enseña tambien á formar toda clase de liquidacionss ya mercantiles, ya hereditarias, arreglando las operaciones de aritmética y contabilidad al órden que determina el derecho con citacion de la Ley.

Por las tardes de cuatro á seis se dan lecciones de gramática castellana y latina, reduciendo á un sólo método la esplicacion de las reglas generales y comunes á todos los idiomas; y al hacer la version notando prácticamente las diferencias de oracionar peculiares á cada uno de ámbos idiomas.

El honorario por cada uno de los indicados ramos para los alumnos de la misma escuela serán cuatro pesos mensuales sobre los doce que abonan por su educacion primaria; y diez pesos para los esternos. A excepcion de los pupilos y medios pupilos, á quienes nada se aumentará de los setenta pesos que abonan los primeros y treinta y cinco los segundos aunque se dediquen á ellos.

a1 15p RUFINO SANCHEZ.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D Juan Bautista Lawaggi; fondero inmediato á la Aduana, para que concurran á la Junta general que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes 5 del corriente á las once. Para cuyo acto deberán traer los documentos justificativos de sus respectivos créditos.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,

a1 3 Escribano del Consulado.

Vida de Santa Genoveva de Brabante,

Con 4 láminas representando los principales acontecimientos de la vida de la Santa.

ACABA de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral número 17, á donde se vende por mayor y por menor á precio muy moderado. jl 3p

Interesante

A los señores padres de familia y demas personas que quieran adquirir una buena letra.

EL que subscribe avisa á los padres de familia y demas personas que quieran reformar su letra adquiriendo un carácter moderno por medio de principios fáciles y en corto tiempo (como les provará la esperiencia) que ha establecido una clase particular de este ramo en la calle de Tacuarí No. 39, donde podrán dirigirse los que se interesen.

1—4p JOSE CIRIACO CASCO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Tribunal de Comercio.

NO habiéndose aprobado por la Honorable Sala de Representantes la eleccion de los dos comerciantes que debian integrar la administracion del crédito público por no haber sido hecha con arreglo á la ley, se convoca de nuevo al comercio para que el Domingo próximo 7 del corriente se haga de nuevo esta eleccion, cuya votacion dará principio desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, estando ya sorteados los cuatro escrutadores que deben formar la mesa.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,

a1—3g Escribano del Consulado.

A D. José Cármen Bergara.

SE desea saber el paradero de este jóven, de oficio sastre, que hacen unos cuatro meses llegó del Rosario, cuya madre recien llegada, vive en lo de D. Andres Bustos, en San José de Flores, enfrente de la Pólvora, á donde podrá ocurrir. a1—3p

Aviso.

EXISTE una carta venida de Santos para D. Sandalio Mansilla; en el almacen calle de Maypú núm, 47 pueden ocurrir por ella. jl 30—2p

Se vende

Una criada para el campo ó pueblo, robusta y para todo servicio, en la cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á tratar á la calle del Restaurador Rosas (antes de la Biblioteca) número 331. jl 30—5p

Se vende,

La casa calle de la Piedad núm. 430 de la iglesia de dicho nombre, media cuadra para el centro, con frente al Norte de 17½ varas y 70 de fondo. toda cercada de pared, con cuatro piezas grandes puerta de calle con zaguan, cosina, y pozo de balde. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion (antes de la Plata) número 291½. jl 30—3p

Aviso á los Agricultores,

Los señores que tienen comprado y pagado naranjos en la quinta que se halla sobre la calle de Montevideo y Paraguay, deben tratar de sacarlos á la mayor brevedad, porque de lo contrario se ván á brotar y no será bueno el trasplante. jl 30—4p

Aviso.

EL que quiera comprar una pequeña partida de grasa superior (no es de vapor) de comer por junto ó en fracciones puede tratar en la calle de la Federacion (antes de la Plata) núm. 20, y ver la grasa en la de Europa frente al núm. 44. jl 30—3p.

Se alquila

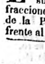

Una casa chica en la calle del Buen Orden frente al número 171 el que se interese en ella ocurra á la misma calle núm. 146 donde hallarán con quien tratar. jl 30—3p

Se alquila

LA última barraca que hay en la calle de la Reconquista al bajar la barranca. Ocurrase á la calle de Belgrano núm. 132. jl 30—1p

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 8 del entrante mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate en la última, de una casa de la propiedad de Da. Antonina Aguilera, situada en la calle de la Piedad número 309, tasada en la cantidad de 12,299 ps. 6¼ rs. moneda corriente, y su terreno se compone de 15 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo, hoy á cargo del que firma.

Buenos Aires Julio 30 de 1836.

Izarrualde.

Aviso,

LAS cuatro Atahonas que existen en la casa que fué del finado D. Benito Iglesias, en la Villa de Moron, se alquilan con otras varias piezas de ella, que le acomoden al que las quiera, quien en tal caso ocurrirá á tratar con el encargado á la calle de Representantes casa número 41. jl 30—1p

¡ Viva la Federacion !

LA persona que guste hacerse de un esclavo de color pardo, soltero como de treinta años de edad, y con todas las aptitudes de un exelente peon de campo, puede verse con el infrascripto en su oficina desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Julio 30 de 1836. *AGRELO.*

jl 30—3p

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 29, con 13½ varas de frente y 73 de fondo en la misma casa darán razon. jl 30—5p

Aviso

SE necesita una casa como para familia, de 10 á 12 piezas que no diste á mas de 5 ó 6 cuadras de la Plaza de la Victoria, ocurra á la calle del Perú núm. 4. jl 30—3p

Calle de Belgrano casa alta

Número 27.

CREDITO PUBLICO,

EL que subscribe, vocal de su Junta de Administracion, y encargado de comprar Fondos Públicos del 4 y 6 por ciento de renta anual para la Caja de Amortizacion, pone en conocimiento del público, que los SS. Capitalistas que gusten venderlos aunque sea en cantidades menores, ocurran á tratar á su casa habitacion calle de Belgrano núm. 27. Buenos Aires, Julio 30. de 1836.

jl 30—3p *Juan del Piao.*

20 ps. de gratificacion.

SE ha perdido el cuarto tomo de la obra de *J. B. Poquelin De Moliere*, encuadernado de marroquin colorado, la gratificacion indicada se dará á la persona que lo entregue en esta imprenta.

☞ *Interesante á todos*

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

PAPEL PINTADO

BARATISIMO.

HAY en la calle de Cangallo núm. 112, saliendo de la del Perú, ántes de la Florida, *para el campo* primera cuadra á mano izquierda: empiezan los precios desde 20 reales el rollo; las guardas desde 3 pesos; las frisas desde 6 pesos. Hay tambien un surtido de cuadros muy bonitos. jl 29 30n

Carozos de durazno

HAY de venta, del verano próximo pasado, en la Barraca Plaza de la Concepcion. jl28 6p

Aviso.

Se venden cuarenta bueyes mansos, que se hallan en regular carnadura, capaces de servir. La persona que se interese en comprarlos ocurra á la calle de la Reconquista núm. 141 que alli encontrará con quien tratar. jl 29—6p

Aviso.

En la calle de la Universidad núm. 150 se compra una volanta que esté en buen uso. La persona que quiera deshacerse de ella ocurra á dicha casa á tratar. jl[illegible] —3p

Aviso.

CALLE de Belgrano núm. 196, se vende un mostrador con vidrieras y tabique; el todo en muy buen estado. La persona que se interese por el todo podrá que [illegible] alli mismo, porque es buen parago y propio para todo negocio. jl 29—6p

BARRACA.

SE alquila una frente de Santa Lucia en la calle larga de Barracas; tiene prensa, asiento para salar cueros, estaqueadero, tacho para derretir sebo, buenos corredores serrados, y habitaciones para vivir. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74, al costado de San Juan jl 29—15p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 131, hay para vender un aparador hermoso y varios otros muebles á precios muy baratos y tambien se alquilan piezas á hombres solos. jl 29—4p

☞ *Gratificacion.*

SE ha huido un muchacho como de 12 años, grueso, bajo, cara redonda, ojos grandes, pelo lacio y negro; lleva puesto pantalon de bayeton negro y chaqueta de listado con las listas punzó. El que lo entregue en la calle del Perú, ántes de la Florida núm. 32, será gratificado. jl 39—4p

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Agosto, y bajo las Galerias de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí núm. 197, tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente compuesto su terreno de 10 varas y 22 pulgagas de frente al Sud y 39 y ¾ de fondo al Norte, previniendo que dicho terreno tiene dos martillos: el primero de 2 y tercia varas de frente y 13 y cuarta de fondo, y el segundo de 5 y ¼ de frente y 19 y 3 idem de fondo cuyos martillos se encuentran en la linea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Aires, Julio 27 de 1836.

jl 29—5p LOPEZ.

Aviso.

EL escritorio de los Sres. Davison Milner y Ca, se ha trasladado de la calle de la Reconquista núm. 17, á la de la Universidad núm. 152. jl 29—5s

Baratillo de Zapatos

ingleses de primera calidad.

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que rendondear este negocio. j4—30p

Interesantísimo.

Se venden dos famosos caballos obscuros, chilenos y de brazos: ocúrrase para tratar á la Quinta de Balcarce, sita en la Barraca de Santa Lucia. jl28 4p

Tinteros de Corcho,

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.

POLVILLO Sevillano de primera calidad.

RAPE Princesa superior.

RAPE Frances id.

RAPE Macuba id.

Se vende, por mayor y menor, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes num. 60, cerca del Correo viejo. jl 28—3s

Venta.

DE cuatro casitas, en la calle de Talcahuano, señaladas con los núms. 30, 32, 32½ y 34. Para tratar se verán en la calle de la Victoria núm. 354. jl 28—3p

Música.

Cuadernos con el método esplicativo y música correspondiente para aprender á tocar el instrumento titulado *Acordion*, se encuentran de venta en la Mercería de la esquina del Colegio, al precio de 5 pesos cuaderno. jl 28—3p

HERMOSO SURTIDO

DE NOVELAS.

ATALA, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Aberto, ó el Desierto, 4 t.; Belisario, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; El Sepulcro, 1 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; Eusebio, 4 t.; Evelina, 1 t; El Flibustero, 1 t.; El Incógnito, ó fruto de la ambicion, 2 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Entretenimientos de un prisionero, 2 t.; Erúditos de la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 1 t.; Guzman de Alfarache, 4 t; Guillermo Tell, 1 t.; Hernan y Dorotea, 1 t.; Historia del Jóven Siciliano, 4 t.; De Carlo Magno, 1 t.; La Huerfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t. Las Jóvenes, 2 t,; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; Bachiller de Salamanca, 2 t; Emilio ó la educacion, 5 t.; La Moral en Accion, 2 t.; Memorias de Cominges, 1 t.; Novia de Lamermoor, 3 t.; Quintin Dureward, 4 t.; Waverley, 4 t. La Selva, 6 t; Los Nalches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 tomo; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Malvina, 6 t.; Mis prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 3 t.; El Observador Nocturno, 2 t.; Olimpia ó los bandoleros, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia 1 t.; El pié de Frasquiquita, 2 t. Paseos de Granada, 2 t.; Robroy, 4 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis meses en Londres, 1 t.; Teresa Over,1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viajes de Gulliver, 4 t.; De Anacarcis, 4 t; Werther ó las pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Viaje á la Italia, 1 t.; Adela y Teodoro, 2 t., Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo por Benjamin Constant, 1 t.; Alvertino Giovani, capitan de Bandoleros, 4 t.; Alejo ó la casita en los bosques, 4 t.; Aventuras de Telémaco, 1 t. con 24 láminas; Cartas Persianas, 1 t; Id. Peruanas, 1 t.; Id. de Cabarrus, 1 t.; Id. de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t; Clariza Harlowe en Frances, 14 t; El Anticuario por W. Scott, 4 t; El Corsario, por Byron, 1 t.; El Ultimo Mohicano, por id., 4 t.; El Pintor de Salsburgo, 1 t; El Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el confesionario de los penitentes negros, 7 t; Gustavo ó el Calavera, 4 t.; Ivanoe por W. Scott, 4 t.; Juan Sbogar, 1 t.; Los Puritanos de Escosia, 4 t; La Avadía de Grasvita, 4 t.; Los Incas, 2 t. con láminas; Los tres Gil Blases, 4 t.; Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Novelas de Cervantes, 5 t.; Sitio de la Rochela, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t; Voyfeano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Corina, 4 t. Carlos Barimore, 1 t.; Carolina de Lilchefield, 3 t. En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm 60, cerca del Correo Viejo.

jl 28—s

GRAN DESCUBRIMIENTO

Para las familias y toda persona en general.

SE ha impreso un cuaderno titulado recetario del Dr. Mandouti, copiado del original que existe en Córdoba del Tucuman, el que concluye con un resumen prolijo de los grados de calor ó frio en que se hallan las yerbas, y simples de que hacia uso aquel sábio Médico (de fama bien merecida) ofrece un modo fácil y económico para curar todas las enfermedades, y se vende por un peso cada ejemplar en las librerias calle de la Victoria número 136, de la plaza cuadra y media para el campo, en la Ortiz calle de Potosí número 51½, del Colegio media cuadra para el rio, y en la casa número 297 calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo. jl 28—

SEMANA MAGNA DE

París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo. 3 pesos.

CONTIENE:—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, Partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. j28—3s

Ojo! Ojo!

Al buen Aceite para alumbrar á 12 ps. la arroba.

SE vende en el almacen calle del Perú (alias la Florida) No. 41, esquina de la calle de la Piedad. jl27 6p

Aviso nuevo.

EN el almacen calle del Perú número 108½, antes Florida, frente la botica del Sr. Gallardo, se venden los artículos siguientes—

Azucar blanca á 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra
Idem terciada á 5½ y 6 reales libra
Idem en pilones superior á 10 reales libra
Yerba paraguaya á 20 reales y á 3 pesos libra
Idem paranguá á 8 y 10 reales libra
Té de todas clases, café molido, idem crudo
Canela fina molida, Pimienta negra, idem molida
Pimenton colorado, cominos y clavos de comer
Garbanzos de España
Arroz de la Carolina á 4 y á 5 reales libra
Idem del Brasil superior á 3 reales libra
Quesos de Grevern, id. de tafí, id. de Goya, id. de Flandes
Sal fina inglesa, idem de Cabo Verde
Alucema superior á 4 reales libra
Aceite sevillano á 14 reales libra, id: frances 4 ps. botella
Velas de molde súperiores á 6 rs. libra, id. de esperma
Almidon de trigo á 6 reales libra
Orejones, pasas de uvas y de higos superiores
Almendras sin cáscara, ricas
Higos recien venidos de Italia
Sardinas en aceite, idem en salmuera
Pexepair superior
Salchichon de Boloña superior á 5 pesos libra
Idem de Génova superior á 4 pesos libra
Fideos de id. á 1 peso libra, id. del pais superiores á 6 rs.
Aceitunas aprensadas, idem en salmuera
Y otros varios artículos.

Bebidas.

Vino carlon superior á 5 y 6 reales cuarta y á 19 y 22 reales frasco
Idem de Burdeos embotellado á 18 rs., á 20 id. y á 3 ps.
Idem seco de Málaga cuarta 1 peso, botella 20 reales
Idem dulce de idem cuarta 1 peso, botella 18 reales
Idem Madera botella 20 reales
Idem Jerez superior cuarta 1 peso, botella 20 reales
Idem Malvasia como para enfermos botella 3 ps.
Idem frontiñan superior botella 3 pesos
Idem moscatel rico botella 3 pesos
Coñac frances, ginebra holandesa
Caña de la Habana, anis de Mallorca
Licores de todas clases
Ratafia de guindas superior
Una porcion de loza y cristaleria
Cigarros habanos superiores
Esteras de Esparto de todos colores
piszas 80 ps. id. por varas 15 rs.
Felpudos colorados muy grandes
Id. blancos muy baratos. jl 28—5p

Se alquila

Una hermosa casa en la calle de Maipú núm 247; tiene 12 habitaciones, 2 patios, una huerta y todas las demas oficinas. Las personas que se interesen por ella, en dicha casa encontrarán con quien tratar. jl27 6p

Baratillo de Manteca,

EN el almacen de comestibles calle de la Catedral número 11 se vende manteca fresca, á quince reales libra. jl 26 -6p

Profesor Retratista,

de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—

Aviso á las Señoras.

ACABA de recibirse un surtido de Esclavinas de un gusto muy estraño y propias para la estacion. Tambien se encontrará una porcion de articulos de moda recien venidos de Francia. En la tienda calle de la Federacion, antes de la Plata, número 93. jl26 5p

Se vende ó se cambia,

UNA casa en la calle de Tucuman número 170, se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo, nueve habitaciones, primer patio, segundo y un jardin de 40 varas, un corredor y pozo de balde, con un gran palomar; toda la casa revocada de cal y los patios enladrillados, tiene á mas un cuarto como casita á la calle que se compone de sala, cocina y lugar con su patio; toda la casa está cercada de pared doble con 300 varas. Se vende en 25000 pesos mitad de lo que importó, ó se cambia por otra mas chica que esté por los contornos de la Merced, las Catalinas, ó San Nicolas para la plaza, dando el edificio por una ú otra parte; su dueño con quien podrán tratar vive calle de la Federacion, antes de la Plata, num. 54. 1 4-30p

Soda Water.

SE vende un par de cilindros para SODA; en la calle de de Gangallo No. 44 y 46 darán razon. jl 25—7p

Se vende,

Un multo mozo llamado Gregorio, picador de tabaco y capaz para todo servicio, en cantidad de 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93 vive su amo. jl 25—6p

Comestibles.

EN el almacen conocido por el del GALLO FRANCES, calle la Federacion, antes de la Plata, No. 121, se hallan, recientemente recibidos, los renglones siguientes.

Una partida de sardinas en aceite
Id. vino de Burdeos en medias pipas y por menudeo. jl 22—12

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida se encuentran en la merceria calle de la Federacion núm 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

☞ *Aviso.*

SE necesita una barraca ú otro lugar propio para estaquear cueros y que esté en un buen parage en el pueblo. El que la tenga puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 104. jl 28—3s

ATENCION.

LIBROS en blanco de diferentes tamaños y diferentes precios, cuadernos id., obleas, lácre fino y regular, estuches de nabajas muy finas; tinteros de lata y de aspa para las escuelas, sellos para cartas de marfil y metal, ejercicios cotidianos, corta-plumas finas, cajas para rapé de carton muy finas, papel florete español, id. de cartas con marquita á 18, 20 y 25 $ resma, papel para dibujo á 3, 4, 6, 8, 12 y 20 reales el pliego, arenilla punzó y celeste, cajas de pintura, la semana megna de Paris á 2 $ el ejemplar, rapé frances muy bueno, id macuba, polvillo sevillano y havanero, carteras finas, cepillos para los dientes, botines y zapatos para señoras y niños, plumas para escribir, tinta negra y colorada, el todo de buena calidad y á precios muy acomodados. En la Libreria de Teofilo Duportail, calle de Potosí núm. 46. jl 28—2p

Aviso.

SE necesitan algunas mulas chúcaras, y mansas, hasta el número de sesenta, que se pagarán á un precio razonable en la calle de Cangallo No. 93. jl 19—3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA